



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN LOGOPEDIA
Nombre de la asignatura	INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO
Código	1064
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

MARTINEZ RAMON, JUAN PEDRO

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Departamento

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

juanpedromartinezramon@um.es <https://webs.um.es/juanpedromartinezramon/miwiki/doku.php?id=inicio> Tutoría electrónica
: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:

A

Día:

Jueves

Horario:

09:30-12:30

Lugar:

No consta

Observaciones:

Despacho B1.01.004 Facultad de Psicología y Logopedia. Tel. 868884586

SAURA SABATER, JUANA MARIA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Departamento

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

juanamaria.saura@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:

A

Día:

Jueves

Horario:

08:00-11:00

Lugar:

868884071, Facultad de Educación B1.1A.036 (DESPACHO PROF. FRANCISCO JAVIER ABELLÁN OLIVARES)

Observaciones:

esta tutoría será presencial en el despacho número: B1.1A.036 Facultad de Educación

2. Presentación

La asignatura de **Intervención Logopédica en los Trastornos del Desarrollo**, se construye sobre la base de los contenidos de **Alteraciones Logopédicas en Trastornos del Desarrollo**, y pretende que los alumnos conozcan las técnicas de tratamiento más válidas y extendidas para algunos de los principales trastornos del desarrollo que tienen repercusiones en el lenguaje y el habla: el trastorno del desarrollo del lenguaje, los déficits asociados a bilingüismo y privación social, el trastorno del espectro autista, el retraso mental y las demencias neurodegenerativas

Además de este conocimiento conceptual, los contenidos están diseñados con una orientación significativamente práctica, de forma que los alumnos puedan adquirir habilidades básicas de análisis de casos prácticos reconociendo sus características y las alteraciones del lenguaje presentes, puedan diseñar, planificar e implementar tratamientos logopédicos ajustados a las características de distintos trastornos del lenguaje y la comunicación, sepan cómo aplicar técnicas básicas de intervención, y puedan realizar planes de intervención e informes profesionales ajustados

Por último, la asignatura está coordinada con las de **Intervención Logopédica en Discapacidad**, **Intervención Logopédica en los Trastornos del Habla** e **Intervención Logopédica en los Trastornos de la Voz** para proporcionar una base común a través de la cual poder valorar las ventajas de la cooperación entre profesionales para el diagnóstico y el tratamiento de los problemas logopédicos, y tomar conciencia del papel profesional del logopeda en relación a los profesionales de disciplinas afines

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

No existe ningún conocimiento previo obligatorio, aunque resulta recomendable haber superado y dominar el contenido de la asignatura: **Alteraciones Logopédicas en Trastornos del Desarrollo**, de primer curso.

La comprensión del inglés escrito, aunque no resulta imprescindible para cursar la asignatura, sí facilita el seguimiento de la misma. De igual forma, es recomendable el conocimiento de los sistemas de búsqueda de información en la Web, así como de la plataforma de Aula Virtual y de sus herramientas telemáticas (tutorías virtuales, foros, etc).

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- G4: Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- G5: Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano

- G10: Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
- G11: Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- G13: Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- G16: Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
- G18: Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.
- E36: Saber realizar la evaluación de los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (retrasos del lenguaje).
- E37: Saber realizar la evaluación de los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastornos fonéticos y fonológicos).
- E59: Conocer y respetar los principios generales de la intervención logopédica.
- E60: Conocer las funciones de la intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
- E61: Conocer y saber aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
- E63: Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (trastorno específico del lenguaje).
- E64: Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje (retrasos del lenguaje).
- E68: Conocer y saber realizar la intervención logopédica en la deficiencia mental.
- E70: Conocer y saber realizar la intervención logopédica en los trastornos del espectro autista.
- E74: Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las alteraciones en el desarrollo del -lenguaje por privación social.
- E81: Conocer y saber realizar la intervención logopédica en las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos.
- E88: Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.
- E89: Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.
- E91: Conocer el concepto de Logopedia: objeto y método, la profesión de logopeda, la historia de la logopedia, la deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: Aspectos generales

Tema 1: Intervención logopédica: aspectos conceptuales.

Los contenidos del tema incluyen:

- 1 Características generales de la intervención logopédica
- 2 Objetivos y tipos de intervención
- 3 Ámbitos habituales
- 4 Modelos y estrategias de intervención
- 5 ¿Qué tiene de diferencial la intervención logopédica?
- 6 Principales amenazas a la eficacia de la intervención logopédica
- 7 La práctica basada en evidencias (PBE)
- 8 Objetivos para una intervención efectiva
- 9 Fases en una intervención efectiva
- 10 El contexto en la intervención

Bloque 2: Intervención logopédica en trastornos del desarrollo

Tema 1: Intervención logopédica en trastorno del desarrollo del lenguaje (TDL)

El contenido del tema trata sobre:

- 1 Aspectos generales
- 2 Intervenciones habituales.
- 3 Características de la intervención logopédica en TDL
- 4 Técnicas habituales para la intervención
- 5 Materiales apropiados. Exposición del programa HANEN para padres.
- 6 Efectividad de la intervención en TDL

Tema 2: Intervención logopédica en problemas de lenguaje asociados a bilingüismo y privación social

Los contenidos del tema incluyen:

- 1 Aspectos generales
- 2 Intervenciones habituales.
- 3 Características de la intervención logopédica en dificultades del lenguaje por bilingüismo y privación social
- 4 Técnicas habituales para la intervención
- 5 Materiales apropiados
- 6 Efectividad de la intervención

Tema 3: Intervención logopédica en trastornos del espectro autista (TEA)

El contenido del tema trata sobre:

- 1 Aspectos generales
- 2 Intervenciones habituales.

3 Características de la intervención logopédica en TEA

4 Técnicas habituales para la intervención

5 Materiales apropiados. (Historias sociales de Carol Gray).

6 Efectividad de la intervención en TEA

Tema 4: Intervención logopédica en discapacidad intelectual

Los contenidos del tema incluyen

1 Aspectos generales

2 Intervenciones habituales.

3 Características de la intervención logopédica en discapacidad intelectual

4 Técnicas habituales para la intervención

5 Materiales apropiados

6 Efectividad de la intervención en discapacidad intelectual

Tema 5: Intervención logopédica en el envejecimiento y las demencias neurodegenerativas

El contenido del tema trata sobre:

1 Aspectos generales

2 Intervenciones habituales.

3 Características de la intervención logopédica

4 Técnicas habituales para la intervención

5 Materiales apropiados

6 Efectividad de la intervención

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: Visualización de videos

Se visualizará un vídeo sobre una sesión de tratamiento logopédica con un niño que presenta el lenguaje alterado El alumnado completará un cuestionario sobre acercamiento al caso, con el fin de delimitar las principales características del mismo y perfilar tipo de dificultades

Relacionado con:

- Bloque 1: Aspectos generales
- Tema 1: Intervención logopédica: aspectos conceptuales.
- Tema 1: Intervención logopédica en trastorno del desarrollo del lenguaje (TDL)

■ **Práctica 2: Planificación de tratamientos logopédicos en trastorno del desarrollo del lenguaje**

A partir de análisis de un caso, determinar déficits por niveles de lenguaje

Relacionado con:

- Tema 1: Intervención logopédica en trastorno del desarrollo del lenguaje (TDL)

■ **Práctica 3: Planificación de tratamientos logopédicos en problemas de lenguaje asociados a bilingüismo y privación social**

Planificación de objetivos de tratamiento, teniendo en cuenta los déficits detectados tras el análisis de un caso concreto

Relacionado con:

- Tema 2: Intervención logopédica en problemas de lenguaje asociados a bilingüismo y privación social

■ **Práctica 4: Planificación de tratamientos logopédicos en trastorno del espectro autista**

Planificar dos actividades, cada una correspondiente a un nivel de lenguaje, tras la detección de déficits y planificación de objetivos en un caso concreto

Relacionado con:

- Tema 3: Intervención logopédica en trastornos del espectro autista (TEA)

■ **Práctica 5: Práctica de técnicas logopédicas**

Reproducción de una sesión de tratamiento (ficticia), a partir de las actividades planificadas, mediante la técnica de role playing

Relacionado con:

- Tema 4: Intervención logopédica en discapacidad intelectual

■ **Práctica 6: Planificación de tratamientos logopédicos en trastornos neurodegenerativos**

Análisis comparativo de dos casos relacionados con los contenidos del tema

Relacionado con:

- Tema 5: Intervención logopédica en el envejecimiento y las demencias neurodegenerativas

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
---------------------	-------------	-------	----------------

A1: Clase expositiva: presentación y explicación de temas	Consistirá básicamente en la transmisión de los conocimientos teóricos sobre cada tema, a partir de la utilización de medios de comunicación audiovisual y recursos interactivos	36.0	100.0
A14: Trabajo Autónomo del Alumno/a	Consistirá básicamente en la resolución o reflexión por parte del alumnado de cuestiones relacionadas con la temática tratada durante el transcurso de la clase expositiva. Se valorará la participación en clase y la iniciativa.	90.0	0.0
A3: Tutorías	Consistirá en la atención personalizada al alumnado o a grupos reducidos, para aclarar dudas sobre la materia o resolver cualquier otra cuestión que tenga que ver con la asignatura	2.0	100.0
A4: Practicas de seminario	Se trata de actividades a desarrollar en grupo, previamente establecido, en relación con la puesta en práctica de los diferentes aspectos de la intervención logopédica.	9.0	100.0
A8: Análisis /estudio de casos	Se trata de la reflexión e investigación sobre distintos casos, en relación con los diferentes trastornos del desarrollo impartidos en la asignatura. Los alumnos y alumnas, a partir de la descripción de los rasgos más sobresalientes de un caso, identificarán tipo de trastorno, competencia lingüística, objetivos de intervención, actividades a implementar y temporalización	9.0	100.0
A9: Examen final	Consistirá básicamente en una prueba objetiva de 40 preguntas con tres opciones de respuesta. La penalización: cada dos respuestas incorrectas, se resta una correcta.	4.0	100.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/logopedia/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
1	Examen final	Prueba objetiva: examen tipo test de opción múltiple Tres opciones de respuesta, de las que una sola es verdadera Dos respuestas incorrectas restan una correcta	45.0

Su realización es de obligado cumplimiento y, una vez corregido, el estudiante deberá superar la actividad con una puntuación de al menos el 50% del total de preguntas

Es indispensable superar estos porcentajes para poder sumar las de informes profesionales y actividades entregables

Criterios de valoración: Dominio de los contenidos de la asignatura

4	Trabajos realizados individualmente	Actividades entregables Se evaluarán en función del grado en que respondan a los objetivos planteados. A lo largo del cuatrimestre, se presentarán por la herramienta tareas un total de cuatro actividades que se entregarán igualmente por tareas. Estas actividades estarán relacionadas con los contenidos teóricos de la asignatura. Son de carácter opcional. Su valor es de 2 puntos que se sumarán a la calificación total de la asignatura obtenida a partir de los demás instrumentos de evaluación. responde al modelo de evaluación continua de la asignatura. Criterios de valoración: corrección gramatical y ortográfica; claridad y orden en la exposición de ideas; grado de adecuación de la respuesta a las cuestiones planteadas; rigor en la argumentación de las respuestas.	20.0
6	Informes de prácticas	Informes profesionales Se evaluarán tanto los aspectos formales del informe como los de contenido. Se entregará por la herramienta TAREAS. Las prácticas de seminario en grupo reducido también se evaluarán de modo cuantitativo, suponiendo un 30% de la puntuación total de este apartado. Criterios de valoración: a) Aspectos formales: originalidad y creatividad en la estética del informe; corrección ortográfica y gramatical; adecuación del formato (tipo y tamaño de letra, extensión del documento, adecuación de encabezados y páginas, interlineado, sangrías) b) Contenido: Orden y claridad en la exposición de ideas; rigor en la argumentación; coherencia interna entre los contenidos de los diversos apartados; adecuación de las características del caso a los contenidos de la asignatura.	35.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/logopedia/2025-26#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON RESPECTO A LOS TEMAS

- Conocer los principales conceptos y vocabulario que se desarrollan a lo largo de la asignatura.
- Conocer las características principales del trastorno específico del lenguaje.

- Conocer los principales procedimientos de intervención logopédica ante los trastornos específicos del lenguaje.
- Conocer las características principales asociadas al bilingüismo y a la privación social.
- Conocer los principales procedimientos de intervención logopédica ante el bilingüismo y la privación social.
- Conocer las características principales del trastorno del espectro autista.
- Conocer los principales procedimientos de intervención logopédica ante el trastorno del espectro autista.
- Conocer las características principales de la discapacidad intelectual.
- Conocer los principales procedimientos de intervención logopédica ante la discapacidad intelectual.
- Conocer las características principales del envejecimiento y las demencias neurodegenerativas.
- Conocer los principales procedimientos de intervención logopédica ante envejecimiento y las demencias neurodegenerativas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON RESPECTO A LAS PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Conocer los principios generales y su aplicación en un caso logopédico.
- Conocer los tratamientos habituales en casos de alteraciones del lenguaje por privación social, describiendo en qué consisten, quiénes son los profesionales implicados y qué aspectos aborda cada agente.
- Conocer la metodología de análisis de casos estableciendo un orden secuencial de intervención por niveles y atendiendo a las características dadas.
- Ser capaz de analizar el estado general del caso y enumerar los trastornos que se pueden descartar a partir del mismo, con vistas a la intervención logopédica.
- Conocer los principales déficits dado un caso, analizando los puntos favorables, las áreas de intervención e indicando el tratamiento más adecuado.
- Reforzar los diversos contenidos de la asignatura en cuanto a intervención logopédica asociados a trastornos del desarrollo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL INFORME

- Ser capaz de tener una visión global de la intervención logopédica: análisis del caso, agentes implicados, descripción de la problemática, pautas y técnicas de intervención, principalmente.

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [Busto, MC \(2014\): Manual de logopedia escolar. Madrid. CEPE](#)
- [Gallardo, J.R. y Gallego, J.L. \(2003\). Manual de logopedia escolar: un enfoque práctico. Málaga: Aljibe](#)
- [Gallardo Ortega, J.L. \(2006\). Enciclopedia temática de Logopedia. Málaga: Aljibe.](#)
- [Peñañiel, F. y Fernández, J.D. \(2001\). Cómo intervenir en Logopedia escolar: resolución de casos prácticos. Granada: CSS.](#)
- [Puyuelo, M. y otros \(2001\). Casos clínicos en logopedia \(vols 1-3\). Barcelona: Masson.](#)
- [Rodríguez Santos, J.L. \(2016\). Guía de intervención logopédica en los Trastornos del Espectro del Autismo.](#)

Bibliografía complementaria

- [Puyuelo, M. y Rondal, J.A. \(2003\). Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje. Aspectos evolutivos y patología en el niño y el adulto. Barcelona: Masson.](#)

12. Observaciones

Para superar la asignatura, es obligatorio realizar el examen final y entregar el informe final, así como las actividades prácticas realizadas durante el transcurso de los seminarios; las actividades entregables son opcionales, pero su no realización implica la pérdida de la nota correspondiente. Además, será imprescindible haber obtenido al menos el 50% de la calificación en los apartados: examen e informe

La evaluación positiva en cada una de las actividades formativas supondrá la conservación de la calificación para sucesivas convocatorias en caso de no superación de la asignatura

Todos los contenidos, tanto de tipo teórico como de tipo práctico se subirán a la herramienta RECURSOS, con el fin de facilitar el acceso a su estudio por parte del alumnado

Los materiales subidos al Aula Virtual serán objeto de estudio para la calificación de la asignatura salvo que el profesorado indique otras instrucciones

¿NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.umes/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016 El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad¿

¿Salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global¿ La prueba global consistirá en un examen con dos partes: una parte tipo test en la que se valorarán los contenidos teóricos y que valdrá un 50%, y otra parte con un caso práctico con preguntas cuyas respuestas serán de desarrollo y que valdrá el 50% restante La prueba global valdrá el 100% de la calificación de la asignatura

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el objetivo de desarrollo sostenible nº 3 (Salud y bienestar)

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o

instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".